



**Expediente n.º: 192/2025.**

**Asunto:** gestión del bar-cafetería y de la terraza adjuntos a la piscina municipal hasta que termine el mes de septiembre de 2025.

## BANDO

**D. Luis César Santos de la Rúa, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Carcaboso,**

### HAGO SABER

Que cualquier persona física o jurídica interesada en gestionar el bar-cafetería y la terraza adjuntos a la piscina municipal hasta que termine el mes de septiembre de 2025, puede presentar su oferta para que el consistorio estudie la posibilidad de adjudicar un contrato menor de servicios con las siguientes características:

1. **OBJETO:** gestión del bar-cafetería y terraza adjuntos a la piscina municipal.
2. **DURACIÓN DEL CONTRATO:** la temporada de piscina, hasta que termine el mes de septiembre de 2025.
3. **HORARIO DE APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO:** al menos, de 12:00 a 21:00 horas.
4. **CONDICIONES:**
  - El ayuntamiento **no fija canon alguno** a abonar por el/la adjudicatario/a por la gestión.
  - El ayuntamiento **se hace cargo de los gastos** de electricidad, agua y basura del bar-cafetería y de la terraza.
  - El ayuntamiento **abona el precio mínimo** que el/la adjudicatario/a considere indispensable para que no se transmita al/a la mismo/a el riesgo operacional.

Las personas físicas que cuenten con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación de este contrato (o que se comprometan a darse de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente antes de la adjudicación del contrato) y las personas jurídicas que tengan la prestación de este contrato dentro de sus fines, objeto o ámbito de actividad, podrán presentar oferta respetando lo siguiente:

1. **PRESENTACIÓN DE OFERTA:** hasta el 3 de julio de 2025 a las 14:00 horas en el registro electrónico general del Ayuntamiento de Carcaboso (las personas jurídicas solo podrán presentarla a través de medio electrónico). No se admitirá ninguna oferta presentada mediante correo electrónico.





## 2. DOCUMENTACIÓN INTEGRANTE DE LA OFERTA:

declaración responsable (ajustada al modelo y firmada) y presupuesto (ajustado al modelo y firmado).

Este bando es un resumen del anuncio adjunto y publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica, que contiene una información más detallada acerca de este posible contrato y los modelos de declaración responsable y presupuesto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARCABOSO, D. LUIS CÉSAR SANTOS DE LA RÚA, EN LA FECHA ANOTADA AL MARGEN.**

